



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000244-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de políticas públicas sobre la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000244, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de políticas públicas sobre la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de noviembre de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000244 relativa a política general en materia de políticas públicas sobre la mujer:

ANTECEDENTES

Para Ciudadanos, es fundamental el dinamismo de las políticas públicas de igualdad en Castilla y León. Son muchas las diferencias que se siguen observando entre el mundo rural y urbano en el ámbito de la mujer, por lo que es necesario aplicar medidas de equilibrio y cohesión territorial.

En cuanto al Big Data mujer, la imposibilidad de encontrar datos nos hace ineficientes a la hora de aplicar políticas, por eso, apostamos por un departamento que empiece a manejar y obtener datos sobre mujer para poder gestionar y aplicar las políticas públicas eficaces.

Son muchos los ámbitos en los que debemos mejorar como son el acceso a los tratamientos de fertilidad, la promoción de la investigación e innovación enfocada a las



políticas de igualdad, el impulso de medidas destinadas a mejorar la conciliación familiar y laboral y la reducción de la brecha salarial, la firme apuesta por el emprendimiento rural y la economía colaborativa, así como puesta en marcha de iniciativas para el bienestar social de la mujer, con especial atención al mundo rural.

Es en este contexto donde Ciudadanos aplica este paquete de medidas.

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Implantar, dentro de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, un departamento Big Data Mujer e Inteligencia Artificial capaz de extraer todos los datos de mujeres de Castilla y León que permita implantar Políticas Públicas.

2. Reducir las listas de espera en las consultas de fertilidad y reproducción asistida a tres meses y dotarlas de más profesionales y medios.

3. Estudiar la posibilidad de ampliar el plazo a 44 años para tratamientos de fertilidad y reproducción asistida en mujeres debido al retraso de la maternidad vivido en la última década y la necesidad de aumentar el índice de natalidad en nuestra Comunidad.

4. Convocar los Premios de creatividad, innovación e investigación de políticas de igualdad en Castilla y León con carácter anual, implicando a las Universidades, con el objetivo de impulsar la promoción de las mismas y su integración como políticas públicas.

5. Impulsar start-ups, plataformas digitales, apps que mejoren la calidad de vida de las mujeres en el medio rural.

6. Promocionar la creación de un bono transporte destinado a aquellas mujeres que viven en el medio rural y que trabajan en la ciudad, como medida que facilite la conciliación familiar y laboral.

7. Crear una línea de subvención para patentes realizadas y registradas por mujeres de Castilla y León, potenciando el rol de mujeres inventoras.

8. Crear una partida presupuestaria en 2019 en la Consejería de Sanidad para la investigación contra el cáncer que afecta especialmente a mujeres, siendo la principal causa de muerte en mujeres entre 35 y 50 años.

9. Aumentar la formación en el medio rural en TIC, implicando al tejido asociativo para eliminar la brecha digital en mujeres en todos los rangos de edad e incentivar la economía de plataformas liderada por mujeres.

10. Debido a la carencia de profesionales en el ámbito de la psicología en el medio rural, fomentar, junto con el tejido asociativo y la habilitación de líneas de ayuda específicas, el aumento del número de dichos profesionales en el entorno rural.

11. Seguir fomentando la Economía Social y formando a mujeres en el certificado de profesionalidad "puesta en marcha y gestión de entidades de economía social", acercando esta formación al mundo rural para incentivar el espíritu emprendedor y colaborativo.



12. Realizar campañas de sensibilización en colegios para que las Formaciones Profesionales, y en especial la Dual, no generen un sesgo de género como se ha podido comprobar en el último estudio realizado por la Junta de Castilla y León y como medida contra la brecha de género.

13. Presentar en la Cortes, mediante comparecencia de la Consejera, la Evaluación del Plan autonómico para la igualdad de oportunidades y contra la violencia de género en Castilla y León 2013-2018.

14. Presentar en enero el Plan autonómico para la igualdad de oportunidades y contra la violencia de género en Castilla y León 2019-2022.

En Valladolid, a 3 de diciembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez